



**DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS**  
Unidad de Abastecimiento

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año **2024**, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Licitación Pública **ID 3825-37-L124, COMPRA DE BANDERAS PARA USO INSTITUCIONAL**, solicitado por la DIMAO, al Proveedor SUR SPA RUT 77.765.441-1, por la cantidad de \$ 1.585.080 IVA Incluido, quien cumple con la base digital y ficha técnica.

Cuenta Presupuestaria 22-02-001-001-000

Plan de Compra 4745-11-pc24

  
**DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)**  


Abril 2024



Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

ACTA DE EVALUACION  
ID 3825-37-1124

**COMPRA DE BANDERAS PARA USO INSTITUCIONAL SOLICITADO POR LA DIMAO**

Presupuesto Disponible \$2.000.000 IVA Incluido.

En Padre Hurtado con fecha 22 de Marzo de 2024, se efectúa la Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID3825-37-1124, COMPRA DE BANDERAS PARA USO INSTITUCIONAL SOLICITADO POR LA DIMAO, donde se reciben y aceptan **07** ofertas de los siguientes Proveedores: EMPRESA CONSTANZA SPA RUT 76.267.698-2 HABIL, ERNESTINA DEL CARMEN CORREA LEIVA RUT 5.209.946-3 HABIL, VICTORIA REGINA PAREDES AYALA RUT 8.360.380-1 HABIL, SUR SPA RUT 77.765.441-1 HABIL, DIDU SPA RUT 77.469.312-2 HABIL, MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA RUT 76.805.650-1 HABIL, MARIA VICTORIA HERRERA CABELLO RUT 12.634.285-3 HABIL



Dirección de Adm. Y Finanzas  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES  
CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	Proveedor	Valor Total Neto	Valor Total IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho días Hábil	Certificado Habilitabilidad
1	EMPRESA CONSTANZA SPA RUT 76.267.698-2	1260000	1499400	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	5 días	hábil
2	ERNESTINA DEL CARMEN CORREA LEIVA RUT 5.209.946-3	1950000	2320500	Incompleto	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	5 días	hábil
3	VICTORIA REGINA PAREDES AYALA RUT 8.360.380-1	1659000	1974210	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE, diferencia entre lo indicado en el portal y el formato N°3, prevalectiendo lo indicado en el Formato	No cumple con la estrella con aplicación de bordado, argollas no señala si son cromadas, no cumple con la tela de la bandera institucional	6 días	hábil
4	SUR SPA RUT 77.765.441-1	1332000	1585080	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 día	hábil
5	DIDU SPA RUT 77.469.312-2	1560000	1856400	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	5 días	hábil



Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

6	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA RUT 76.805.650-1	4512000	5369280	CUMPLE	CUMPLE	Supera el presupuesto disponible	NO CUMPLE	10 días	hábil
7	MARÍA VICTORIA HERRERA CABELLO RUT 12.634.285-3	1680000	1999200	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple con la estrella con aplicación de bordado, no indica medida del logo institucional	15 días	hábil

**OBSERVACION:**

- 1 EMPRESA CONSTANZA SPA RUT 76.267.698-2, No cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no adjunta Ficha Técnica, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en la Base Digital, siendo su oferta Inadmisibile.
- 2 ERNESTINA DEL CARMEN CORREA LEIVA RUT 5.209.946-3, No cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no adjunta Ficha Técnica, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en la Base Digital, siendo su oferta Inadmisibile.
- 3 VICTORIA REGINA PAREDES AYALA RUT 8.360.380-1, No cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que en su ficha técnica no señala que la estrella tenga la aplicación de bordado, en las argollas no son cromadas, además de no cumplir con la tela de la bandera institucional, siendo su oferta Inadmisibile
- 4 SUR SPA RUT 77.765.441-1, cumple con los antecedentes de admisibilidad siendo su oferta evaluada por admisible.
- 5 DIDU SPA RUT 77.469.312-2, No cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no adjunta Ficha Técnica, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en la Base Digital, siendo su oferta Inadmisibile.



Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

6 MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA RUT 76.805.650-1, No cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que su oferta supera el presupuesto disponible, además de no adjunta Ficha Técnica, no se solicita aclaración en virtud a lo indicado en la Base Digital, siendo su oferta Inadmisibles.

7 MARÍA VICTORIA HERRERA CABELLO RUT 12.634.285-3, No cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no cumple con la estrella con aplicación de bordado, no indica medida del logo institucional, siendo su oferta inadmisibles.

	CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES												
	línea												
Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábles para el Despacho	Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total			
1	SUR SPA RUT 77.765.441-1	1332000	100	100	100	1 día	70	10	20	100			



Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

**DECLARACION DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD**

Los Funcionarios que firman la presente acta de evaluación declaran juradamente la ausencia de conflicto de interés y confidencialidad, al tenor de la declaraciones adjunta a la presente acta.

**CONCLUSIÓN FINAL:**

Se sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar la Licitación Pública L1 Simplificada 3825-37-L124, COMPRA DE BANDERAS PARA USO INSTITUCIONAL, solicitado por la DIMAO, al Proveedor SUR SPA RUT 77.765.441-1, Representante Legal FRANCISCO UGARTE MILLAN R.U.T. 16.367.051-8 DOMICILIO: AV PROVIDENCIA 2653, PROVIDENCIA TELEFONO:+ 56 9 82997980, por la cantidad de \$ .1585.080 IVA Incluido, quien cumple con la base digital y ficha técnica de

  
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
SUPERVISOR MERCADO PÚBLICO  
DEPTO. ABASTECIMIENTO

  
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)

  
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE  
ADQUISICIONES DIMAO  
DIRECTOR(S) DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO (S)

  
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
DIRECCIÓN JURÍDICO  
DIRECTOR JURIDICO



Resumen de ofertas

3815-37-1.124  
Banderas  
\$ 2.000.000

Buscar por Rut:

Buscar

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos
① 76.267.698-2	BANDERAS COSTANZA	BANDERAS	\$ 1.260.000	Aceptada	
② 5.209.946-3	banderaslaestrella	BANDERAS C HILENAS MUNICIPALES DIVERSIDAD P ORIGINARIOS	\$ 1.950.000	Aceptada	
③ 8.360.380-1	centro de bordados computarizados	COMPRA DE BANDERAS	\$ 1.677.000	Aceptada	
④ 77.765.441-1	COMFAST	Compra de Banderas	\$ 1.332.000	Aceptada	
⑤ 77.469.312-2	DIDU DEPORTES	ADQUISICION DE BANDERAS	\$ 1.560.000	Aceptada	
⑥ 76.805.650-1	Menssage	menssage m	\$ 4.512.000	Aceptada	
⑦ 12.634.285-3	Punto A Punto	CONFECCIÓN DE BANDERAS	\$ 1.680.000	Aceptada	







DIMAO

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato



### FICHA TECNICA

**Dirección Solicitante:** Dirección medio Ambiente Aseo Y Ornato.





**Uso Del Requerimiento:** recintos municipales.

**Compra:** BANDERAS.

**Lugar Donde Deben ser Despachados los Productos:** Municipalidad de Padre Hurtado, Ubicado en San Alberto Hurtado N°3295 ex camino Melipilla (bodega dirección de dimao), horario: lunes a jueves de 08:30 a 13:00- (tarde) 15:00 a 17:00 horas y viernes: 08:30 a 13:00 horas.

**Presupuesto disponible:** \$ 2.000.000.- iva incluido.-

#### REQUERIMIENTO:

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	
6 /	UNIDADES	- Se requiere <b>BANDERA CHILENA.</b> Estrella con aplicación de bordado, ambos lados. Fabricada en tela treviera Bistrech con argollas metálicas cromadas, refuerzo y triple costura en las puntas. Medida 2x3 mts.	
6 /	UNIDADES	- Se requiere <b>BANDERA PUEBLOS ORIGINARIOS.</b> Fabricada en tela treviera Bistrech con argollas metálicas cromadas, refuerzo y triple costura en las puntas. Medida 2x3 mts.	
6 /	UNIDADES	- Se requiere <b>BANDERA DE LA DIVERSIDAD.</b> Fabricada en tela treviera Bistrech con argollas metálicas cromadas, refuerzo y triple costura en las puntas. Medida: 2x3 mts.	
6 /	UNIDADES	- Se requiere <b>BANDERA INSTITUCIONAL.</b> Fabricada en tela treviera Bistrech con argollas metálicas cromadas, refuerzo y triple costura en las puntas y logo institucional al centro. Medida: 2x3 mts. Medida de logo institucional: 1.20 ancho x 1.52 de alto.	

  
**FRANCISCO VARGAS CASTILLO**  
DIRECTOR (S) DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

  
FVC/JFO/lca

Correo del solicitante: [lcuevas@mph.cl](mailto:lcuevas@mph.cl)/ Teléfono del solicitante 224306167



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Oficina de Contabilidad

473/2024

## CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2447 de fecha 22 de diciembre de 2023, para este Municipio para el año 2024, certifico que, en conformidad con lo solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, para compra de banderas, tiene un presupuesto vigente de:

Nombre	Cuenta	Saldo Inicial	Gasto Proyectado	Saldo Final
Gestión	22-02-001-001	\$ 13.110.000.-	\$ 2.000.000.-	\$ 11.110.000.-



Firmado por:  
Valeria Leonor Valderrama Droguett  
Director Daf  
Fecha: 07-03-2024 12:23 CLT  
Municipalidad de Padre Hurtado

**DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UAZILK-178>



**DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS**  
Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones

MEMORANDUM N° \_\_\_\_\_/105\_/24

**A : LEONARDO FARIAS CANALES**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**DE : VALERIA VALDERRAMA DROGUETT**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**MAT. : Solicita V°B° de solicitud de compra.**

---

**Padre Hurtado, 12/03/2024**

Mediante el presente y junto con saludar, solicito a Ud. V°B° a la siguiente Solicitud de Compra, la cual tiene disponibilidad presupuestaria y no supera las 300 UTM:

**1.- Solicitud de Compra N° 106 de fecha 12/03/2024, Compra de BANDERAS, para uso en Recintos Municipales, solicitado por la Dirección de DIMAO, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-02-001-001-000, con un presupuesto disponible de \$ 2.000.000 IVA incluido (Licitación Pública).**

**2.- Solicitud de Compra N° 107 de fecha 12/03/2024, Compra de 860 MAXI SACOS, para uso de Retiro de Escombros, solicitado por la Dirección de DIMAO, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-04-999-001-000, con un presupuesto disponible de \$ 6.000.000 IVA incluido (Licitación Pública).**

**3.- Solicitud de Compra N° 108 de fecha 12/03/2024, Compra de 5000 SACOS BLANCOS, para uso de Retiro de Escombros, solicitado por la Dirección de DIMAO, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-04-010-002-000, con un presupuesto disponible de \$ 1.000.000 IVA incluido (Compra Ágil).**

SDTOO



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/AYHTGM-889>

4.- Solicitud de Compra N° 109 de fecha 12/03/2024, Compra de **MESAS Y SILLAS PLEGABLES**, para uso en **Actividades Municipales**, solicitado por la **Dirección de DIMAO**, con cargo a la cuenta presupuestaria **29-04-001-001-000**, con un **presupuesto disponible de \$ 11.000.000 IVA incluido** (Licitación Pública).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Firmado por:  
Valeria Leonor Valderrama Droguett  
Directora de Administración y  
Finanzas(s)  
Fecha: 12-03-2024 18:22 CLT  
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:  
Jorge Cristian Roa Kruger  
Director Jurídico  
Fecha: 13-03-2024 10:14 CLT  
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:  
Leonardo Andrés Farías Canales  
Administrador Municipal  
Fecha: 13-03-2024 12:40 CLT  
Municipalidad de Padre Hurtado

SDTOO



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/AYHTGM-889>

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD  
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3825-37-I124**

Yo, Richard Castro Allende, cedula nacional de identidad N°15.794.703-6, con domicilio en Camino San Alberto Hurtado N°3295 Comuna de Padre Hurtado, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o



sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone

\_\_\_\_\_

que "el que ante la autoridad o sus agentes perjure o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

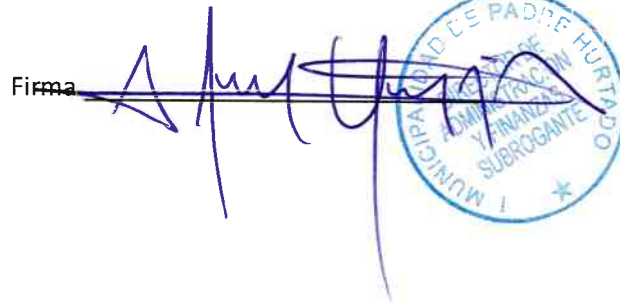
CIUDAD, Santiago FECHA 03/04/2024

NOMBRE: Richard Castro Allende

CARGO: Director de Administración y Finanzas (s)

RUT: 15.794.703-6

Firma

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp is blue and contains the text "MUNICIPALIDAD LE PADRE HURTADO" at the top, "ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS" in the middle, and "SUBROGANTE" at the bottom, with a small star at the bottom right. The signature is a cursive script that overlaps the stamp.

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD  
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3825-37-I124**

Yo, Francisco Vargas Castillo, **cedula nacional de identidad N°16.092.533-7**, con domicilio en **Camino San Alberto Hurtado N°3295 Comuna de Padre Hurtado**, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o

sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

**NOTA:**

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone



que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

CIUDAD, Santiago 02/04/2024

NOMBRE: Francisco Vargas Castillo

CARGO: Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato (s) (DIMAO)

RUT: 16.092.533-7





**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD  
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3825-37-L124**

Yo, JORGE CRISTIAN ROA KRUGER, cedula nacional de identidad N° 16.155.673-4, con domicilio en Camino San Alberto Hurtado N°3295 Comuna Padre Hurtado, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o

sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone



que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

CIUDAD, Santiago FECHA 25/03/2024

NOMBRE Jorge Cristian Roa Kruger  
CARGO Director Jurídico  
RUT 16.155.673-4

   
Firma



**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD  
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3825-37-I124**

Yo, Soledad Olivares Ovalle, cedula nacional de identidad N° 14.239.846-k con domicilio en Camino San Alberto Hurtado N°3295 Padre Hurtado, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o

sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone





que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

CIUDAD, Santiago FECHA 22/03/2024

NOMBRE Soledad Olivares Ovalle  
CARGO Supervisor Compras Públicas – Jefa de Abastecimiento  
RUT 14.239.846-k



Firma



Zimbra:

solivares@mph.cl

**Re: Adjunto Propuesta Técnica de la compra de banderas ID3825-37-1124****De :** Soledad Olivares Ovalle <solivares@mph.cl>

lun, 25 de mar. de 2024 14:41

**Asunto :** Re: Adjunto Propuesta Técnica de la compra de banderas ID3825-37-1124

1 archivos adjuntos

**Para :** Joel Rodrigo Martinez Hernandez <jmartinez@mph.cl>**Para o CC :** Francisco Javier Vargas Castillo <fvargas@mph.cl>, Juan Farias Ortega <jfarias@mph.cl>, Laura Cuevas <lcuevas@mph.cl>, Jose Luis Cisternas Perez <jcisternas@mph.cl>

Acuso Recibo

Saludos

**De:** "Joel Rodrigo Martinez Hernandez" <jmartinez@mph.cl>**Para:** "Soledad Olivares Ovalle" <solivares@mph.cl>**CC:** "Francisco Javier Vargas Castillo" <fvargas@mph.cl>, "Juan Farias Ortega" <jfarias@mph.cl>, "Laura Cuevas" <lcuevas@mph.cl>, "Jose Luis Cisternas Perez" <jcisternas@mph.cl>**Enviados:** Lunes, 25 de Marzo 2024 10:52:40**Asunto:** Re: Adjunto Propuesta Técnica de la compra de banderas ID3825-37-1124

Estimada Soledad

Junto con saludar y en respuesta a correo precedente, se da el V°B° a la propuesta técnica del Proveedor SUR SPA; RUT 77.765.441-1, correspondiente a la compra de Banderas ID 3825-37-L124.

Saludos cordiales,

Joel Martinez Hernandez  
 Direccion de DIMAO  
 Municipalidad de Padre Hurtado

**De:** "Soledad Olivares Ovalle" <solivares@mph.cl>**Para:** "Francisco Javier Vargas Castillo" <fvargas@mph.cl>, "Juan Farias Ortega" <jfarias@mph.cl>, "Joel Rodrigo Martinez Hernandez" <jmartinez@mph.cl>, "Laura Cuevas" <lcuevas@mph.cl>**CC:** "Jose Luis Cisternas Perez" <jcisternas@mph.cl>**Enviados:** Sábado, 23 de Marzo 2024 12:30:01**Asunto:** Adjunto Propuesta Técnica de la compra de banderas ID3825-37-1124

Estimados:

Junto con saludar adjunto propuesta técnica para su VB, del Proveedor **SUR SPA RUT 77.765.441-1, correspondiente a la compra de banderas ID 3825-37-1124, según cuadro de evaluación:**

CUADRO DE ADMISIBILIDAD									
N°	Proveedor	Val or Tot al Net o	Val or Tot al IV A	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho días Hábil	Certificado Habitabilidad
1	EMPRESA CONSTANZA SPA RUT 76.267.698-2	12 60 00 0	14 99 40 0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	5 días	hábil
2	ERNESTINA DEL CARMEN CORREA LEIVA RUT 5.209.946-3	19 50 00 0	23 20 50 0	Incompleto	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	5 días	hábil
3	VICTORIA REGINA PAREDES AYALA RUT 8.360.380-1	16 59 00 0	19 74 21 0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE, diferencia entre lo indicado en el portal y el formato N°3, prevaleciendo lo indicado en el Formato	No cumple con la estrella con aplicación de bordado, argollas no señala si son cronadas, no cumple con la base de la bandera institucional	6 días	hábil
4	SUR SPA RUT 77.765.441-1	13 32	15 85	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 día	hábil

		00 0	08 0						
5	DIDU SPA RUT 77.469.312-2	15 60 00 0	18 56 40 0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	5 días	hábil
6	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA RUT 76.805.650-1	45 12 00 0	53 69 28 0	CUMPLE	CUMPLE	Supera el presupuesto disponible	NO CUMPLE	10 días	hábil
7	MARÍA VICTORIA HERRERA CABELLO RUT 12.634.285-3	16 80 00 0	19 99 20 0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple con la estrategia con aplicación de bordado, no indica medida del logo institucional	15 días	hábil

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES										
línea										
Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
1	SUR SPA RUT 77.765.441-1	1332000	100	100	100	1 día	70%	10%	20%	100

Quedo atenta a su pronta respuesta  
saludos cordiales

Soledad Olivares Ovalle  
Jefa de Abastecimiento  
Municipalidad de Padre Hurtado  
+56981988554/ 224306077



**Joel Martínez Hernández**  
Administrativo Compras Públicas  
DIMAO

+56 2 2430 6165  
jmartinez@mph.cl  
Av. San Alberto Hurtado 3295



[mph.cl](#) | [mph.cl](#) | [mph.cl](#) | [www.mph.cl](#) | [Municipalidad Padre Hurtado](#)

Soledad Olivares Ovalle  
Jefa de Abastecimiento  
Municipalidad de Padre Hurtado  
+56981988554/ 224306077